



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
27/08/2024



NIF: P3108500D

PERSONAL

Expediente 73426F

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal.
Nombramiento

RESOLUCIÓN de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento del Valle de Egüés por la que se nombra personal laboral fijo, al servicio de la entidad local convocante, para desempeñar el puesto de Peón de servicios múltiples.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Egüés de fecha 15 de noviembre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 237 de fecha 28 de noviembre de 2022, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de peón de servicios múltiples, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución 1814 de 2023, publicada en la página web de la entidad local, se aprobó la lista definitiva.

Concluido el concurso de méritos, en la página web de la entidad local, se publicó la propuesta de nombramiento de las personas aspirantes con mayor puntuación, que cumplieran los requisitos exigidos en la convocatoria y tenían cabida en el número de plazas convocadas.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumplen los requisitos en ella exigidos, procede efectuar su nombramiento y la adjudicación de las plazas.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
28/08/2024



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ADTD CKZQ JD7R 3LMH

Resolución Nº 2463 de 27/08/2024 "Nombramiento peones servicios múltiples" - SEGRA 40852

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egúés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
27/08/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egúés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJU ARBIZU
28/08/2024



NIF: P3108500D

PERSONAL

Expediente 73426F

RESUELVO:

1º.- Nombrar personal laboral fijo, al servicio de la entidad local, para desempeñar el puesto de trabajo de peón de servicios múltiples a don Kepa Miren Oloritz Urritza y don Josu Ruiz de Larramendi Ecay.

2º.- Adjudicar la vacante de peón de servicios múltiples:

- Nombre y apellidos: Kepa Miren Oloritz Urritza
- Plaza de adscripción: 8.6, peón servicios múltiples
- Nivel: D
- Régimen jurídico: Laboral Fijo
- Jornada: Completa

3º.- Adjudicar la vacante de peón de servicios múltiples:

- Nombre y apellidos: Josu Ruiz de Larramendi Ecay
- Plaza de adscripción: 8.11, peón servicios múltiples
- Nivel: D
- Régimen jurídico: Laboral Fijo
- Jornada: Completa

4º.- Las personas aspirantes nombradas deberán tomar posesión del puesto el día 10 de diciembre de 2024, conforme a la base 11.4 de la convocatoria.

Quien, en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no tome posesión o no firme el contrato laboral perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal laboral fija de la entidad local convocante. Para ello, se citará a la persona aspirante a una hora determinada con la suficiente antelación.



VALLE DE EGÚÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ADTD CKZQ JD7R 3LMH

Resolución Nº 2463 de 27/08/2024 "Nombramiento peones servicios múltiples" - SEGRA 40852

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egúés / Eguesibar
XURIÑE PEÑAS LÓPEZ
27/08/2024



NIF: P3108500D

PERSONAL

Expediente 73426F

7º.- Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al área de personal de la entidad local, publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y notificarla a la persona interesada, significándole que contra la misma cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

En Sarriguren- Valle de Egues- - La Alcaldesa, Xuriñe Peñas López



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egúés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJURU ARBIZU
28/08/2024



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ADTD CKZQ JD7R 3LMH

Resolución Nº 2463 de 27/08/2024 "Nombramiento peones servicios múltiples" - SEGRA 40852

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 3